

TABLÓN VIRTUAL IFEF - EMPLEO PRIVADO

CUERPO SUPERIOR DE GESTIÓN CATASTRAL

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura

Requisitos: - Las personas aspirantes deberán estar en posesión o en condiciones de obtener el título de

Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o Grado, al finalizar el plazo de presentación de instancias.Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que estánen
posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente
certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran
obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas,
al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR

BASES.

Organismo: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Plazas: 10 Turno libre Plazo: 2018-02-26

Observaciones: * SOLICITUDES: Las solicitudes deberán cumplimentarse electrónicamente en el modelo oficial,

al que se accederá, con carácter general, a través del Punto de Acceso General en la siguiente URL: https://administracion.gob.es/PAG/ips.

- Las solicitudes se presentarán preferentemente por vía electrónica:
- La presentación de la solicitud vía electrónica se realizará haciendo uso del servicio de Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del Punto de Acceso General (https://administracion.gob.es/PAG/ips),
- siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario para identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica cl@ve, en cualquiera de sus modalidades.
- 2. Las solicitudes en soporte papel se efectuarán mediante cumplimentación electrónica de la instancia en el modelo oficial (https://administracion.gob.es/PAG/ips) y su posterior presentación en el Registro General del Ministerio de Hacienda y Función Pública (calle Alcalá, 9) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- * PLAZO DE SOLICITUDES: La solicitud se dirigirá a la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública. El plazo para su presentación será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de

la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

Fuente: BOE nº 26 de 29/01/2018 (Pág.11123)

Fecha de publicación: 29/01/2018